

CONDICIONES

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral; sólo dará la firma responsable cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección se publicarán gratis.

No se devuelven los originales.

LA UNIÓN

PERIÓDICO BISEMANAL**OFICINAS:****DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Calle 19, Norte, número 223. Apartado de correo: número 49. Dirección telegráfica: Unión.

PRECIOS:

Suscripción mensual ₡ 0.50
Avisos y comunicados, á precios convencionales.

Año I

San José, Costa Rica, jueves 16 de Marzo de 1905.

Número 81

LINEA * * * * *

* Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes:

“Siberia”, “Alleghany”, “Sarnia”, “Altai”

Y ZARPAN DE LIMÓN CADA LUNES

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores «SIBERIA», «SARNIA» y «ALTAY» tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito en su oficina frente al Hotel Imperial. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril los pasajeros para DARLES SUS BILLETES.—Limón, 1905.

JOHN M. KEITH, Representante.

VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus Parroquias varios distinguidos Sacerdotes.

Se vende en barriles y cajas

Juan Knöhr Hijos

ÚNICO IMPORTADORES.

Gran Fábrica de Muebles

DE NICANOR VALVERDE & COMPAÑÍA

Establecida en la conocida Carpintería de los señores Rodríguez (Puente de la Fábrica). Contamos con un magnífico salón para el expendio; con magníficos operarios, tanto del país como extranjeros, y con 28 máquinas traídas expresamente. También ofrecemos nuestros servicios en lo concerniente al ramo de **Tapicería y Celchería**, todo á precios sumamente bajos y al alcance de la más modesta fortuna.

¡Acudid y os convenceréis!

LA UNIÓN

DIRECTOR,

Carlos M. Jiménez

El Papa y la Prensa

Nadie en el mundo moderno tiene misión más noble que cumplir que el periodista. Yo bendigo el símbolo de vuestra profesión, escritores católicos. Mis predecesores consagraban y bendecían las espadas y los escudos de los guerreros cristianos: á mí me toca bendecir las plumas de los escritores que consagran su ingenio á la defensa de la doctrina.

Pío X

PARTIDO NACIONAL

En un artículo publicado, ya hace sus años, en *La Justicia Social*, se hizo notar la extraña tendencia tan común en nuestra tierra de bautizar con el nombre de nacionales á todas las cosas, sobre todo si son exóticas.

Creamos que algo se había logrado en el sentido de desterrar esa ridícula manía, pero vemos ahora que un grupo de ciudadanos ha confirmado su partido con el nombre pomposo de «Partido Nacional».

Lo que menos puede soportar esa denominación es un partido político.

Partido quiere decir una parte, una fracción.—Nacional es lo que pertenece á la nación; y la nación es un todo.

Partido Nacional quiere decir en el ánimo de los bautizantes un partido que comprende á toda la nación, es decir: una parte que es igual al todo.

Y esto es un absurdo.

Pero si no ha sido esa la intención de los que escogitaron el nombre y si lo que han querido decir es que ese partido es una parte de la nación el nombre resulta ridículo.

Porque entonces todos los partidos son partidos nacionales.

Nos chocó que se llamara «nacional» el partido que se formó á raíz de la transacción. Pero entonces la cosa era más excusable, porque en realidad, á primera vista al menos, pudo juzgarse que

todo el país entraría en aquella, y que no habría por entonces más que una sola agrupación desde luego que los hombres del Gobierno y los de la oposición se habrían dado la mano olvidando pasados agravios y confundido en un fraternal abrazo.

Sin embargo la ilusión se desvaneció al aparecer en escena el grupo de los republicanos intransigentes.

Pero hoy que tenemos cinco partidos con sendos candidatos y «los más que estos citen» como se dicen en las sumarias, el hecho de que un pequeño grupo se arroge la denominación de Nacional no puede tolerarse.

Estos parecen tiquis miquis gramaticales y gana de llenar cuartillas con frases que no son nada, pero no.

Queremos señalar á nuestros conciudadanos la tendencia de cierto círculo de hombres—por otra parte muy caracterizados y respetables—de arrogarse ellos solos la dirección del país y de creer que lo que ellos piensan es el pensamiento de la nación.

De ahí han venido no pocas leyes repugnantes al pueblo y aun opresoras.

El Estado soy yo decía Luis XIV.

Costa Rica es San José dicen los que se fijan en nuestro Régimen contratista.

Pero estos ciudadanos dicen ó piensan al menos algo más.

Costa Rica somos nosotros.

Por eso han bautizado su partido con el nombre de Partido Nacional.

VERITAS

Contradicciones Liberales

La candidatura del Licenciado don Ezequiel Gutiérrez proclamada con tan feliz acierto por el partido de La Unión Demócrata, ha desconcertado por completo á los adversarios de ese partido.

Y no podía ser menos dada la superioridad incontestable del candidato.

En su aturdimiento, los adversarios discurren mil medios para combatirlo, pero la prueba palmaria de su desconcierto está en las mil contradicciones en que incurren.

Así podemos verlo en «La Prensa Libre» y en «El Derecho», periódicos que por lo pronto tenemos á mano.

El primero inserta un bien escrito artículo que por su estilo pudiéramos atribuir á un notable

escritor que fué en otro tiempo redactor de dicho periódico, pero que de seguro no es de él pues éste es actualmente Magistrado de la Sala de Casación y la ley le prohíbe como tal hacer política.

Comienza este artículo por el más acabado elogio del candidato de los demócratas: Helo aquí:

«La Candidatura de don Ezequiel Gutiérrez—la última en cuanto al tiempo pero no en cuanto á las condiciones personales del insigne ciudadano por ella favorecido—no altera la condición esencial de la pugna política. Personalmente el Señor Gutiérrez no tiene adversarios: *no puede tener más que apreciadores.*»

Pero, continúa el articulista, «la hojita impresa en que su candidatura se anuncia es harina de otro costal y no puede pasar sin comentarios.

«Qué significan—si no—en ese documento estas palabras «ella» —la candidatura—llena el *inmenso vacío* que se notaba en la actual lucha eleccionaria? La verdad es que nadie puede suplir estas palabras sino con estas otras: el vacío de una candidatura que fuera á un tiempo *política y religiosa* precisamente algo que la vigente Ley Fundamental de Costa Rica tiene prohibido.»

¿Con que NADIE puede interpretar estas palabras «inmenso vacío» sino como el articulista los interpreta? Es cosa curiosa —Las interpretaciones sobran.

La primera: faltaba un candidato para el partido que proclamó al Señor Gutiérrez: es muy natural que los afiliados á ese partido encontraran inmenso ese vacío: la candidatura del Señor Gutiérrez lo ha llenado.

Faltaba en la lucha política la Candidatura de un agricultor, aspiración casi unánime del pueblo costarricense y que el partido La Unión Demócrata ha hecho especialmente suya: la candidatura del Señor Gutiérrez ha llenado ese inmenso vacío.

Faltaba la candidatura de un hombre que inspirase plena confianza á los hombres de todas las ideas y de todos los partidos: á conservadores y á liberales: á los hombres del Gobierno y á los de la oposición: á Maximistas, Cletistas y Zuñiguistas—El Señor Gutiérrez reúne en alto grado las circunstancias personales capaces de infundir esta confianza.

Faltaba entre los candidatos un hombre que á la par de ser excelente agricultor fuera notable jurisconsulto y hombre versado en los asuntos del Gobierno y en las cuestiones diplomáticas: sólo en el señor Gutiérrez se reúnen estas cualidades.

Y no seguimos porque sería cosa de nunca acabar.

Ya ve el señor articulista que sin acudir al terreno religioso el Señor Gutiérrez llena con su nombre en la actual contienda un inmenso vacío.

Pero lo más curioso es que el escritor de «La Prensa Libre», después de traducir á su antojo las palabras de la hojita, añade:

«El vacío tiene que ser el de un católico ferviente.» Pues.... les recordamos que el Jefe de la Na-

ción no es hombre de los que vuelven la espalda un solo momento á la carta fundamental de la República.

Con que ¿por que en una hoja se dice que el Señor Gutiérrez llena un inmenso vacío está violada la Constitución? Bonitos estamos. Con semejantes alambicamientos á dónde iremos á parar?

Pero vamos á las contradicciones.

El citado articulista deja implícitamente sentado que el Señor Gutiérrez es un católico ferviente. Pero más adelante el mismo periódico publica unas notas «De Política» en que dice que el partido que proclama á don Ezequiel «no ha podido presentarse con candidato que represente sus propias ideas y ha tenido que ir á buscarlo entre los liberales moderados.»

¿En qué quedamos? ¿es el Señor Gutiérrez católico ó liberal? sáquenlos de esa duda «La Prensa Libre» y después pida al Presidente de la República que cumpla contra la candidatura del Señor Gutiérrez la Constitución.

Porque es claro si un católico ferviente no puede ser candidato sí podrá serlo un liberal.

¡Y nosotros que creíamos que la Constitución se había hecho para cobijar bajo las alas de las mismas garantías á todos los ciudadanos fueran ó no católicos ó liberales!

Pero ahora viene «El Derecho» á decirnos: no señores: el Señor Gutiérrez no es ni católico ni liberal es Cletista.

Entendámonos: el Señor Gutiérrez sin imaginar siquiera que su nombre fuera proclamado para una Candidatura, dió su voto por don Cleto: era natural que se decidiera por alguien pues ningún Candidato va á votar por sí mismo.

Pero un grupo de amigos y que afortunadamente piensan como él en materias políticas y económicas le ha ofrecido la Candidatura y él ha aceptado esa cruz que se le ofrece. Ha sido leal con sus amigos políticos, á quienes no podía sin grave inconsecuencia dejar burlados sobre todo si concurría como concurrió la circunstancia de que la Candidatura se le ofrecía en momentos de grave peligro para el partido.

Su conducta no puede ser más laudable, pero el Señor Gutiérrez por el mismo hecho de haber sido proclamado por «La Unión Demócrata» ha dejado de ser Cletista.

El Consejero

De don Rafael Iglesias

—*—*—*—

Se ha hecho circular la especie de que la candidatura de LA UNIÓN DEMÓCRATA ha sido inspirada por don Rafael Iglesias y de que detrás de don Ezequiel Gutiérrez, está el famoso ex-Presidente.

Esa especie la han regado «Unos del partido nacional.»

Esa especie es falsa: yo, que estuve medio á medio de la reunión de demócratas que proclamó á don Ezequiel Gutiérrez, puedo

jurar que la elección fué franca, espontánea, nacida allí mismo.

Hoy los enemigos quieren atenuar el esplendor del nombre de nuestro incomparable candidato, mostrándolo capaz de vender su país y su conciencia para entregarlos, más tarde, después del triunfo, en manos de Iglesias.

Ese cargo es incompatible con la honradez acrisolada, con la rectitud austera, con la vida política sin mancilla del Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, porque todos los costarricenses sabemos que don Ezequiel Gutiérrez, despreció el Ministerio que en varias ocasiones Iglesias le ofreciera; que no quiso aceptar la Presidencia de la República, pocos días antes de la transacción, porque su carácter le impedía recibir en aquellas circunstancias esa prebenda que deslumbró y trae ofuscados á muchos y que, siendo el amigo personal de Iglesias, fué refractario á su política.

Obsérvese su enérgica actitud en todos los habeas corpus, pedidos por varios ciudadanos contra los desmanes de don Rafael Iglesias; especialmente en los casos famosos del Licenciado don Albino Villalobos y del señor don Juan M.^a Esquivel.

Tal es nuestro hombre: austero, recto, enemigo de pasteles y componendas, alejado durante muchos años de la política y encerrado en «Las Concavas» ese enorme hormiguero convertido hoy, gracias á su ciencia y á su energía, en la mejor finca de café que hay desde Méjico hasta Panamá.

Don Ezequiel Gutiérrez, amigo y pariente de don Rafael Iglesias, no tiene liga política con él. En cambio, los hechos dicen que el Licenciado don Cleto González Víquez se entiende ó puede entenderse y se ha entendido perfectamente con don Rafael Iglesias.

Es voz pública que él fué el consejero privado de Iglesias, durante las administraciones; que se ha dignado aceptar los gajes de una multitud de proyectos de ley, que le fueron encomendados por Iglesias; que fue el único parlamentario, la única persona grata para poder tratar con Iglesias; que fué de los pocos, si nó el único de los Olímpicos, que iba noche á noche á jugar en el biliar presidencial con Iglesias.

Se dice en una hoja suelta, firmada por «unos del partido nacional» que el Gobierno de Iglesias fué el de las siete plagas de Egipto; pues bien, Don Cleto González Víquez colaboró en él.

La entereza proverbial del Licenciado Don Ezequiel Gutiérrez, hacen imposible cualquier contubernio con Don Rafael Iglesias.

El espíritu transaccionista del Licenciado González Víquez, que, á despecho de sus ideales liberales, lo hace tratar con el más radical de los católicos, no es raro que en un momento dado acuda á las viejas relaciones con Iglesias las cuales mantiene vivas teniendo á su lado la gran mayoría del elemento civilista.

Fijense en Heredia y en las autoridades heredianas.

UN DEMÓCRATA

Telegrama de Heredia

SEÑOR LICENCIADO DON

EZEQUIEL GUTIÉRREZ

CARTAGO.

Esta Directiva Central saluda á Ud. cordialmente al tener noticia de su aceptación de la Candidatura de «La Unión Demócrata» y con tal Jefe tiene fé en el triunfo.

Juan M.^a Solera, Manuel J. Flores, Paulino Ortiz, Policarpo Trejos, Manuel Ant.^o Gallegos, J. Ramón Solera, Víctor Trejos, José Joaquín Chaverri, Marcos M. Rodríguez.

La Universidad en el Colegio de Abogados

(Continúa)

El Señor Presidente pidió que leyera la comunicación de la Facultad de Medicina; hecho lo cual, anunció la continuación del debate en el orden reclamado por el Lic. Castro y dijo:

He pedido la lectura de la nota de la Facultad Médica para que se vea que no hay de mi parte una división caprichosa de la cuestión:

Los que opinan, como el Lic. Castro Ureña, quieren la vuelta de la vieja Universidad con sus Estatutos de 1843 reformados en 1849, 1861 y 1867, quieren pura y simplemente el restablecimiento de la misma Institución; esa es una corriente de la opinión—pero la Facultad de Medicina no pide que se remueve aquel decrepito armazón sino que venga un elemento nuevo capaz como dice, de promover, informado en nuestras costumbres sanas y en los últimos adelantos, el amplio desarrollo de la enseñanza y de encausar el movimiento pedagógico nacional que tan sin unidad marcha y tan discordes trae á los profesores por disidencias que desmoralizan la misma enseñanza.

La Facultad pide pues, otra cosa distinta de lo que había, desea una nueva Universidad de ahí otra corriente de la opinión.

En el primer caso es la embestida á ciegas por una ley en desuso y hacia un fantasmón pasado de moda.—En el segundo es la marcha pausada para averiguar si es ó no posible la adquisición de una obra grande nueva, brillante, armoniosa con las ideas y los progresos de la época.

No divido pues, caprichosamente la cuestión: constato la disparidad de opiniones que reinan en la asamblea.

El Lic. Zelaya don Ramón:

Para resolver la cuestión estimo que debe saberse previamente cómo quieren la Universidad los deseosos de su restablecimiento y de qué medios disponen para llevar á la práctica su proyecto, por que si ha de parar en que al restaurado establecimiento se le da una constitución ridícula y por la deficiencia del personal y la escasez de recursos una forma carica-

tural, es claro que yo le negaré mi voto al proyecto.

Insisto en que el asunto pase á una Comisión que nos diga si es posible el deseo de la Facultad Médica—Iguoro si aquí reina la ley de la apatía, pero el Señor Castro acaba de declarar que hay algunos que no sufren su funesta influencia: que de entre ellos, pues, se escojan los encargados y que se les fije un plazo corto para la conclusión de su labor.

Es bueno no precipitar la solución de esta grave y trascendental cuestión para decidirse inconsultamente por la relegada ley. Algún motivo debe haber cuando ella lo ha estado durante quince años.

Las verdaderas leyes son aquellas que no pugnan con las costumbres y con los demás elementos sociológicos.—Hay principios legislativos que el legislador no puede perder de vista, porque su infracción hace vanos sus mandatos. Esas leyes que no se cumplen es porque han sido dadas contrariando la idiosincrasia de los nacionales, en oposición abierta con el clima, la época, las costumbres del país.

Porqué no ha sido el Decreto de 1.º de Agosto de 1890 cumplido? porque ha sido olvidado y no se ha sentido la necesidad de su ejecución? Será acaso una ley inútil que no responde á las necesidades actuales ó que no guarda proposición con las fuerzas del país?

Examinemos la causa de ese olvido, los obstáculos que ha tenido la ley para su cumplimiento y si resulta en ese estudio que tan solo hubo un artificial obstruccionismo y que la ley es buena apliquémosla, pero si encontramos que ella no se adapta á nuestras necesidades y á nuestros medios deroguémosla.

No votemos, pues la cuestión, así porque sí—estudiémosla.—Yo votaré en contra de la moción si se quiere resolver á ciegas, á fin de no emitir un voto inconsciente y sin alcance.

El Lic. don Carlos Francisco Salazar, delegado por la Facultad Técnica dijo:

Creo que la Facultad de Medicina no tuvo en cuenta la ley de 1890. Pedía el restablecimiento de la Universidad porque creía que la creación de un centro técnico que dirija la enseñanza se impone porque, dejando á los Ministros de Instrucción en su buena reputación y fama, es lo cierto que desde la clausura de la Universidad se han sucedido, infinidad de sistemas en la segunda y aún en la primera enseñanza, infinidad de tanteos que han dado los tristes resultados que tenemos á la vista. Si aquel viejo centro no se hubiera cerrado, hoy la enseñanza en Costa Rica habría alcanzado los más altos y brillantes progresos.

Estoy con la moción del Señor Castro porque así podremos encaminar hacia un derrotero fijo la enseñanza profesional.

La Universidad tan criticada produjo agrimensores y juristas de nota; sostuvo el Instituto Universitario que fué una de sus glo-

rias—Por otra parte creo justo que todos los centros científicos aprovechen la renta de los fondos universitarios, pues no sé si ella es un privilegio de la Escuela de Derecho.

(Continuará)

GACETILLAS

INVITACIÓN

No olviden los amantes y fieles devotos del glorioso *Patriarca San José* la obligación en que están de contribuir con su asistencia á dar mayor realce y esplendor á la solemne festividad que en honor del Santo Patriarca se celebrará en la Santa Iglesia Catedral.

El Padre Adoptivo de Nuestro Señor Jesucristo y Esposo inmaculado de la Virgen Madre espera ansioso el momento en que sus hijos se acerquen á su trono á publicar sus glorias y á cantar sus alabanzas para abrir los tesoros de su gran misericordia, y obtenerles cuantas gracias deseen y con fervor le pidan.

Que vengan pues todos llenos de confianza y de amor á solicitar cuanto necesitan para su bien temporal y eterno.

Las fiestas del Señor San José en la Santa Iglesia Catedral se celebrarán con arreglo al siguiente programa:

Sábado 18 á las 6 p. m.—Rosario y sermón del Sr. Licdo. Presb.º Canónigo don Ricardo D. Zúñiga.

Domingo 19 á las 9 a. m.—saldrá la procesión y á continuación de esta la misa Pontifical en la que predicará el Señor Presb.º Canónigo don José Vte. Salazar.

Durante todo el día estará en adoración su Divina Majestad y á las 5½ p. m., habrá rosario y colocación.

Trecientos colones mensuales

Todos pueden ganarlos vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid enseguida á Penneyles, C.ºMilán, (Italia)

Un cortador titulado

Con muy buenas recomendaciones desea colocación como cortador en un taller de sastrería.

En la administración de este periódico darán informes.

Colegio-Seminario

Queda abierta la matrícula para el presente año, todos los días desde el 12 de febrero.

El internado se abrió el martes 7 de marzo y las clases principiaron el miércoles del mismo.

El Rector.

El Dr. Luis P. Jiménez

Atiende su clientela particular en la oficina del Dr. T. M. Calnek, Calle Central, todos los días de 12 m. á 2 p. m., y en la noche en su casa de habitación.

AVISO

Suela de primera calidad en casa de las señoritas Echeverría, 50 varas al Norte del Mercado: depósito permanente. Venta al detal.

ISMAEL HERRERA T.

OSCAR HERRERA

ABOGADO

J. JORGE FONSECA

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO

Oficina situada en la cuadra que pasa frente al Registro Público, en los bajos de la casa de doña María v. de Lines.

LUIS CRUZ

DENTISTA

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del Dr. Bartlett, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis á los pobres. Se habla inglés y francés.

SE COMPRA

Una casa pequeña en el centro de esta ciudad.—El Dr. Zúñiga, en la Botica Americana está encargado de dar informes.

NICOLÁS F. MEZA

DENTISTA-GIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

JOAQUIN CHAVES

FABRICANTE DE MUEBLES

Tiene establecido su taller frente á la Eureka y atenderá con gusto todas las órdenes que se le den.

CERVECERÍA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza Negra Marca Estrella

BEST STOUT PORTER

Victor Trejos y Jorge Herrera

Han establecido su bufete de abogacía y notariado en una pieza de la casa de don Aquiles Bonilla, contigua á la oficina del Lic. don Joaquín Aguilar, 50 varas al Oeste del almacén de Mata.

VENDO

Alquilo ó cambio mi casa y panadería en el floreciente pueblo de El Zarcero del Naranjo Casa grande para familia numerosa; con un buen horno de panadería con todos sus útiles. En buen punto de comercio para pulpería ó fonda. Elaboración de pan 25 y hasta 30 quintales al mes. Con los auxilios más importantes: escuela, buen templo y cura, oficina telegráfica, despacho de correos y buen comercio en la plaza; comestibles baratos, buenos, hortalizas, clima riquísimo propio para una familia progresista

Dirijirse á su dueño A. B. R.

Zarcero, Febrero 3 de 1905.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos, situada á 125 varas al Sur de la Botica Francesa. En el mismo local se venden las ya célebres harinas de Maíz, Arroz y Café Molido. Visitando la Fábrica se convencerá el público de la verdad.



EL Tabonuco al Guayacol

ha curado millones y millones de enfermos. En Costa Rica no hay UNO SOLO que lo haya tomado y no esté satisfecho de esa maravillosa medicina.

Hay quinientos certificados de personas conocidas en Costa Rica que comprueban que el

Tabonuco al Guayacol

CURA SIEMPRE
aun en los casos más rebeldes y no deja consecuencias como sucede con el aceite de bacalao cuerpo graso que no lo pueden digerir los estómagos débiles y que daña los estómagos fuertes.



EL UNICO ESPECIFICO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO!!

LA GARANTIA ABSOLUTA

SE DEVUELVE EL DINERO SI NO CURA

TABONUCO

AL GUAYACOL

Cura bronquitis * broncorrea

catarros * tisis * asma * gripe * tos * ronquera * etc., etc.



Los primeros fisiólogos de Europa y América han comprobado con experimentos irrecusables que las enfermedades de los pulmones y de los bronquios

solo se curan con antisépticos y balsámicos.

Usar aceite de bacalao y emulsiones de él para curar afecciones del pecho, es exponerse á contraer dolencias del estómago é intestinos que constituyen una terrible cadena para los que quisieran curarse.

EL

**Tabonuco
al Guayacol**
cura y no enferma el estómago.

